

En Jerez.	Fuera.
Un mes. . . 2 ptas.	Un trimestre. 6'75 ptas.
Un año. . . 22'50	Un año. . . 25

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion  
Compás, 2

# El Guadalete

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7	16	4	18
De Sevilla á Jerez.	7	30	10	35
De Jerez á Cádiz.	7	11	9	30
De Cádiz á Jerez.	7	15	3	16
De Sevilla á Jerez.	5	40	9	35
De Cádiz á Jerez.	5	52	2	58

Jerez de la Frontera Viernes 24 de Febrero de 1888.

Núm. 9.798.

AÑO XXXIV.

## El Guadalete.

### LOS PROYECTOS DEL SR. PUIGCERVER.

Fuimos de los primeros en la prensa de provincias para protestar contra esos proyectos que, según habrán visto nuestros lectores, su propio autor ha prometido modificar al siguiente día de presentarlos, lo cual demuestra que no los había estudiado con toda la madurez conveniente. La actitud por nosotros adoptada es la misma que sigue la generalidad de la prensa. En esta provincia la Liga de contribuyentes de Cádiz protesta con toda premura, y se publican estensos artículos, hasta en órganos fervorosos de la situación, censurando acerbamente esos proyectos: y por lo que hace al impuesto sobre los alcoholes, hoy en la gaceta, sección que se lee con preferencia, reproducimos un notable suelto de *El Imparcial* en que se hace eco de los clamores de la prensa de Málaga, semejantes á los que aquí se vienen oyendo desde que los proyectos fueron conocidos.

No hemos, pues, partido de ligero al decidirnos á pedir radicales reformas en un plan económico por todo extremo deficiente, como lo ha venido á probar el juicio que forma la inmensa mayoría de la prensa periódica. Y antes de seguir estas breves consideraciones, copiaremos los siguientes párrafos de un periódico tan autorizado y tan benévolo para el Sr. Puigcerver, como lo es *El Día*. Fijense nuestros lectores:

«En los proyectos actuales, recibidos por amigos y adversarios del ministro con verdadero apasionamiento, hay principios dignos de loa, cuyo elogio no hemos de escatimar; pero en su conjunto, preciso es confesarlo, los proyectos adolecen de tales y tan graves defectos, que apenas si podrá conservarse sin daño otra cosa que el pensamiento que los informa.»

Separar la Hacienda del Estado de la de los Municipios y provincias; reducir el excesivo gravamen que pesa sobre la riqueza territorial; variar el concepto del impuesto de consumos, tendiendo á su desaparicion como recurso del Estado, y lanzar las primeras, aun cuando deficientes, bases de un impuesto mobiliario, son tendencias que revelan los proyectos y que en principio merecen aplauso. Pero al mismo tiempo que esto, se ve bien claro que el ministro, conociendo perfectamente lo que debe hacerse, sacrifica en absoluto el ideal al objeto inmediato de reforzar los ingresos; y no tiene reparo en recoger con una mano lo que parece que da con la otra, sacrificando en definitiva al contribuyente primero y á la Hacienda de los Municipios despues.

¿Y es acaso que el Sr. Puigcerver no se da cuenta de la inconsecuencia en que cae? No por cierto; es que, no teniendo resolucion bastante para imponer á sus compañeros lo único que podría salvarla, la reduccion en gran escala de los gastos públicos, ha tenido que acudir á buscar recursos de arbitrista, exponiéndose por ello á que en la campaña que se prepara queden destrozados, á la par que sus proyectos, el merecido concepto de entendido y competente de que goza.

Peró no hay que cansarse buscando una solucion imposible por el camino que se va. Los proyectos del ministro son malos, las censuras que se les dirigen justificadas; mas sustituyase por los que se quiera, siempre resultará monstruoso lo que se intente, en tanto que se quiera obtener á todo trance un ingreso de mil millones de pesetas que es lo que se necesita para sufragar los servicios públicos en la forma y manera que están montados.

Ahi es donde los representantes del país deben buscar la solucion; comiencen por obligar á los Gobiernos á que reformen nuestra organizacion administrativa hasta lograr que se reduzcan los gastos á la cantidad que el país pueda soportar, y entonces, de seguro, no se caerá en aberraciones é inconsecuencias como las que se reflejan en los proyectos del ministro de Hacienda.»

Ya lo ven nuestros lectores: *El Día* dice sustancialmente lo mismo que dijimos el martes. El plan del Sr. Puigcerver va dirigido á recaudar todos los millones que basten á extinguir el déficit; pero sin haber apelado á obtener grandes rebajas en los gastos que es el recurso verdaderamente eficaz y que le hubiera atraído las bendiciones del país.

*El Día*, como la generalidad de los periódicos de Madrid, no se ha fijado en el impuesto sobre los alcoholes, que es el que aquí y en otras comarcas vinícolas, escita más vivamente el interés de las clases productoras. Y como la verdad y la buena fé son siempre nuestro norte debemos declarar que hemos visto en un periódico tan acreditado como la *Crónica de vinos y cereales*, hacer elogios del mencionado proyecto, cosa que nos ha llamado la atencion y que atribuímos á que este colega no se ha fijado en la cuestion de detalles, que es importantísima en el nuevo impuesto.

Antes de seguir adelante, debemos recordar que con insistencia dijimos en nuestro anterior artículo que el proyecto sobre los alcoholes lo rechazábamos tal como se presentaba, por cuya razon hacíamos ligeros pero importantes reparos que esperábamos y esperamos serán tenidos en cuenta para que ó se adicione nuevos artículos á la ley, ó se forme un reglamento para los procedimientos que hayan de seguirse en la exaccion del impuesto. Ayer oímos, en confirmacion precisamente de nuestro sentir, que al publicarse la ley á nadie cabrá duda de que quedarán sólidamente amparadas la riqueza vitícola y la industria aguardentera, de tal modo que no será temible la competencia del alcohol alemán, no obstante la elevacion de precio que ha de tener el aguardiente del país. Si esta promesa se realiza, quedarán nuevamente justificadas las consideraciones que expusimos, toda vez que la ley se reformará. Y que esa reforma ha de efectuarse nos lo prueba el mencionado suelto de *El Imparcial*, periódico de notoria influencia, y mucho más que todo esto el encontrarse felizmente el Sr. Duque de Almodóvar formando parte de la comision que sobre dicho proyecto ha de dar dictámen. La gestion del digno diputado por Jerez hará que se salven todas las dificultades que la opinion pública encuentra en el proyecto, tal como se ha presentado. Esta es la racional esperanza que todos deben abrigar respecto á los resultados que ha de producir un impuesto que tan grandemente afecta á nuestras clases vinateras.

Esperando, pues, primero el resultado del estudio de la Comision y despues las discusiones en la Cámara, y creyendo que la ley podrá sufrir las modificaciones que son imprescindibles, veremos si en los demás proyectos se efectúan tambien reformas semejantes, cosa que nos parece bastante difícil, supuesto que, como nosotros dijimos, y *El Día* afirma, el Sr. Puigcerver lo que busca, antes que nada, es aumentar cuantiosamente los ingresos del Erario público, aunque las Cajas de los municipios queden exhaustas

y los contribuyentes resulten más recargados de tributos que hoy. Lo vital para el señor Ministro de Hacienda es nivelar el Presupuesto, sea como fuere. Nosotros creemos ese propósito funesto para el país, y pues tenemos el deber de exponer nuestra opinion, que es reflejo fiel de la opinion pública, aguardaremos el fin de esta cuestion que entraña una grave crisis económica y financiera, en la que no vemos imposible quede anulado el Sr. Puigcerver.

A continuacion copiamos la carta de nuestro corresponsal que debimos insertar ayer en el Alcance y hemos recibido con retraso:

### CORRESPONDENCIA.

Madrid 21 Febrero de 1888.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Como era de esperar, se vieron anoche concurridísimos los círculos políticos, donde vencedores y vencidos comentaban con calor los incidentes de la reñida lucha habida momentos antes en el Congreso.

Enumerar uno tras otro los muchos y diversos comentarios que allí oímos, sería tarea difícil si no imposible; por lo cual nos concretaremos á consignar aquellos que á nuestro imparcial juicio, merezcan preferente atencion.

Era casi general la creencia de que el triunfo del Sr. Puigcerver más era debido al influyente apoyo de determinadas personalidades, que á los beneficios importados al país por los proyectos del ministro de Hacienda.

El mismo presidente del Congreso, decian, ha prestado su decidido apoyo por considerarlo de necesidad para mantener la disciplina; pero no por reconocimiento á los proyectos del Sr. Puigcerver, que afirma no prevalecerán, sin que en ellos se introduzcan importantes y necesarias modificaciones.

Los que andan mal contentos, son los reformistas, con la conducta de su jefe, quien dicen, ha obrado muy en desacuerdo con las últimas declaraciones hechas en el Circulo de la Carrera de San Jerónimo, en las que aseguraba hablar poco y obrar mucho, no habiendo hecho esta tarde ni lo uno ni lo otro.

Segun los más (pues muchos le disculpan) debió, siguiendo las propias inspiraciones ya reveladas, votar la candidatura de oposicion.

No hay duda que con esta conducta, el Sr. Lopez Dominguez ha sufrido algun detrimento como jefe del reformismo, en la opinion de sus afiliados.

A primera hora se hablaba de la dimision del Sr. Maura como vicepresidente del Congreso; pero más tarde se desmintió tal renuncia.

El Corresponsal.

### ¿HAY PAÍS?

El Sr. Romero Robledo que, hasta el presente, ha sido el único diputado que ha levantado su voz para recriminar al gobierno por los horribles acontecimientos de Riotinto manifestó en el salón de conferencias que si el país, ante las gravísimas denuncias hechas por él, no se levantaba en masa para protestar enérgicamente contra tanta sangre derramada, sería una prueba dolorosa de que el país ha dejado de existir.

Peró el país ha permanecido impávido: el país no ha dicho nada: el país se ha callado: los muertos, muertos están, y enterrados en monton, sin que se haya tomado nadie la molestia de identificar los cadáveres: ¿murieron mujeres? pues mejor: ¿qué se meten á donde nadie las llama? ¿Murieron niños de pecho? pues mejor que mejor: con eso las madres aprenderán á no llevar á sus hijos á donde hay soldados y gobernadores fusionistas.

¿Qué le importa al país que haya cien difuntos más? Esos muertos tendrán, si no murieron tambien, quienes los lloren, y laus deo.

¡El país! ¡El país! ¡Valiente está el país!

Un caciquismo brutal le corroe las entrañas: á este organismo todo se supedita: á él bajan sometidos gobernadores, jueces municipales y otros funcionarios mucho más importantes. Y así resultan todos los pueblos regidos por el más bestial de los

absolutismos: el cacique es el tirano y ¡ay de aquellos que no se les sometan incondicionalmente, y no se acomoden á representar el papel de viles lacayos ó de ciegos sicarios!

Tras de cada cacique, mejor dicho, en la cabeza de cada cacique está siempre el negocio ó... los negocios; y á la marcha feliz de estos ajusta sus procederes: al al calde que estorba ó quiere meter la cuchara en la olla que destina el cacique para su exclusivo regalo, se le procesa y se le destituye: al gobernador que pretende lo mismo ó quiere volver por los fueros de su dignidad, ó se le calumnia por medio de la prensa asalariada, y si, como suele suceder, cuenta el cacique con la docilidad de los tribunales entonces no hay en el mundo quien le tosa, y pobres pueblos; pobre provincia: todos son horrores administrativos, gubernativos y judiciales.

España está, pues, regida despóticamente por el negocio; los pueblos se han habituado á ello y en todo vé lo mismo: el negocio.

En vano hay personalidades que se mantengan immaculadas de tanto cieno como hierve en este Alfolite que ha inundado la sociedad española: en vano hay quien vuelva por los fueros del honor, de la decencia, de la justicia: en vano hay quien lleve hasta el propio sacrificio la defensa de los intereses ajenos lastimados: esta limpieza de corazon, no la ven ya los pueblos: tienen los ojos turbios, padecen del daltonismo de la inmoralidad: en todas partes la ven: siempre ven lo mismo, y todos quedan confundidos en el mismo monton, los pocos buenos y los muchos malos.

Hay país; si, hay país; pero un país que, engañado incesantemente por tantas virtudes figuradas, no crea ya en ninguna.

### PLATO DEL DIA.

—Peró ¿han visto ustedes qué tiempo?

—¡Horrible! Nieve por todas partes; ráfagas heladoras; trenes detenidos; naufragios y otras catástrofes...

—Sin contar con la derrota de Gamazo, que ha sido un nuevo Villalar para los bizarrros hijos de Castilla.

—Pues todo eso lo tenían previsto los meteorólogos... ministeriales.

—¡Señores, por Dios! No nos mezclen ustedes á los hombres de ciencia con los políticos.

—Bien dicho, D. Facundo. A la hora presente, Nohersloom está á doscientos codos de altura sobre Sagasta. ¡Es mucho Nohersloom! ¡Y cómo acierta el picaro en sus predicciones! ¿Qué le parece á usted de Nohersloom, señor don Facundo?

—Me parece un meteorólogo de verdad, y no un farceur como otros que andan por ahí.

—Lo cierto es que ese norte-americano ha dado en tierra con los autores de calendarios y almanaques, que gastábamos por acá; sábios de bota y garrote, como los llamaba don Fermin Caballero... No es verdad, don Facundo?

—Si; es verdad. Mas no por eso debe resentirse nuestro amor propio de españoles.

—¡Segun! Nuestro amor propio nacional está muy por encima de esos detalles; pero tambien es fuerte cosa que todas las nociones científicas de alguna importancia y todas las aplicaciones prácticas de la ciencia nos hayan de venir del extranjero.

—¿Y si Nohersloom no fuera extranjero, como ustedes suponen y él se finge?

—¡Qué nos cuenta V., D. Facundo!

—Lo que Vds. oyen.

—¿Se trata de algun otro verdadero Zaragozaano, como aquellos famosos Mariano Castillo y Joaquin Yagüe?

—Se trata de un verdadero vallisoletano.

—¿Nohersloom?

—Nohersloom; ó por mejor decir, Leon Hermoso, que es su verdadero nombre, y del cual ha sacado el anagrama que le hizo famoso desde que predijo con sin igual exactitud el terrible ciclón de Mayo de 1886.

—¿Y reside en los Estados-Unidos?

—Reside aquí, en pleno Madrid, obsequiando á su patria con una de las más graciosas «mistificaciones» que podría inventar el mismo Julio Verne.

—¿Por qué tan raro capricho?

—Velay, como dicen en Valladolid; esto es, en la patria de Nohersloom.

—Supongo, amigo D. Facundo, que no estará V. tomándonos el pelo...

—Señores, ha pasado el Carnaval y ya no es tiempo de dar bromas. Cotejen Vds. el apellido del distinguido meteorólogo con el nombre de Leon Hermoso; verán que el anagrama está clavado, y por si dudan, pregunten en el Observatorio Astronómico de Madrid si conocen persona que lleve el nombre y apellido que yo les indico. De seguro contestarán allí tan afirmativamente como me respondieron á mí negativamente desde los Estados-Unidos, cuando escribí al Observatorio de Cambridge preguntando por Nohersloom.

—Todo eso, si no es una *fumisterie* de V., es muy interesante.

—Más interesante es todavia lo que me me callo.

—¡D. Facundo, no se lo calle V.! Sea V. amable; cuéntenoslo todo.

—Si Vds. me prometen el secreto...

—Prometido.

—Pues bien, señores; el capricho de Nohersloom, ó Leon Hermoso, no es tal capricho, sino una consecuencia de las célebres cosas de España que nos distinguen entre todos los pueblos, no solo de la tierra, sino de todo nuestro sistema planetario.

—A ver, á ver...

—Nuestro compatriota, que es ahora el hombre del día, gracias á los cambios atmosféricos que predice con tanta exactitud, hizo ó trató de hacer oposicion á la cátedra de Astronomia de la Universidad Central; pero tuvo dificultades de tal linaje con el que era entonces ministro de Fomento, que hubo de renunciar á su propósito.

—Siempre sería Pidal ese ministro...

—No; fué un ministro fusionista, que quizá creía más en la ciencia de D. Práxedes que en la de Herschell y Laplace; porque en este país...

—Continúe V., D. Facundo.

—Ello es que se declaró la guerra á nuestro nombre con tal rigor, que hasta se le prohibió la entrada en el Observatorio Astronómico; prohibicion que no ha debido de ser escrupulosamente respetada, dicho sea en honor de las ilustradas personas que hay al frente de aquel que un clásico llamaria templo de Urano.

—Todo eso, naturalmente irritaría al perseguido meteorólogo.

—Si, y le irritó más ver rechazados sus pronósticos por dos periódicos noticieros á quienes los llevó, sin ocultar su calidad de español.

—La historia de siempre.

—Entonces ¿qué dirán ustedes que hizo? Fingió que sus observaciones procedían de la América del Norte, inventó el nombre de Nohersloom, y fué á parar á la redaccion de... ¡*El Siglo Futuro!*

—Peró todo lo que V. nos cuenta, ¿es cierto?

—Pregúntenselo ustedes á Nocedal, que segun parece, paga treinta duros de sueldo á nuestro héroe, mientras pide á la vez el restablecimiento de la Santa Inquisicion, piadoso tribunal que de seguro hubiera quemado vivo á Nohersloom por brujo y hechicero.

—La historia es curiosa; pero, amigo D. Facundo...

—¿No lo creen ustedes? Pues bien fácil es de comprobar. Entre tanto, he demostrado lo que se trataba de demostrar; esto es, que en España no carecemos de hombres de valer, á despecho de nuestra incurable manía en contra de lo propio y favor de lo extraño.

—Valladolid está de enhorabuena.

—Ciertamente. Las victorias de Nohersloom pueden consolarla de la derrota de Gamazo... ¡Entrada por salida!

M. DE C.

### NOTAS PARISEÑES.

Estamos en la quinta ó sexta gran nevada del actual invierno. Paris desaparece bajo una espesa y blanquísima mortaja; as plazas, las avenidas, los jardines, los monumentos, la ciudad inmensa y los grandiosos paisajes de sus alrededores... todo ha cedido, todo se ha borrado, todo ha inclinado su frente bajo la nieve invencible.

Cuanto abarcaba nuestra vista hace dos dias apenas, es ya suyo; despues de apoderarse de ello, lo esconde codiciosa entre los pliegues de ese sudario frio que le sirve de manto.



Inútil tender la mirada hacia la cumbre de Bellevue, ó hacia el viejo Montmartre, ó á través de ese golfo gigantesco que media entre el reducido de Gravele y las alturas de Champigny; esos panoramas se han desvanecido; por un lado y otro no vereis más que la nieve, la grande invasora, la inflexible tirana. Ella también, fiel al carácter de todas las tiranías, no contenta con dominarnos, con poseernos, quiere helar nuestro corazón y aniquilar nuestro espíritu.

¡Qué invierno tan horrible! Nos quedará memoria de él. Desde Noviembre, el viento, la nieve y la lluvia se suceden sin interrupción, nos hostigan incansablemente sin concedernos un solo instante de reposo. Es en estos días crueles cuando con más ansiedad miramos hacia esa encantada región de nuestra patria que se llama Andalucía; es, sobre todo en estas inclementes noches, cuando pueblan nuestros sueños paisajes llenos de luz, iluminados por un sol brillante, cubiertos por un cielo azul sin mancha, sobre cuyo fondo se destacan en confusión fascinadora la Giralda y el Generalife.

No pueden imaginarse los habitantes de Andalucía las miradas de envidia que desde estas grandes ciudades del Norte les dirigen centenares de miles de desdichados, sujetos al tormento de largos inviernos espantosos, y que solo de oídas saben que existe esa comarca de excepcional hermosura, donde el sol brilla y calienta todo el año, y donde la más expansiva alegría es el estado normal del espíritu de sus pobladores.

Y si para los que únicamente de oídas conocen esa tierra dichosa, el nombre de Andalucía tiene un efecto mágico, figurase la impresión que solo su recuerdo produce en el ánimo del que llegó á embriagarse en su delicioso ambiente. Se abre el corazón á los halagos más dulces; ábrese nuestros ojos á las paisajes más risueños, y todos los placeres de esas fastuosas ciudades, sus fiestas deslumbradoras, su magnífica opulencia, las incantes y admirables conquistas que en ellas alcanzan la ciencia y el arte, la plenitud de su vida política y de su vida social, todos sus refinamientos y todos sus progresos, cambiábase por un solo rayo de sol que baña la Alhambra.

Hay en el centro mismo de Europa comarcas enteras que se despueblan durante ocho ó diez meses del año. Id á la Selva Negra antes de Julio y es fácil que encontréis todavía alguna de esas características caravanas que suelen pasar cerca de la cascada de Acheu. Yo las he visto: cada una de ellas es todo un pueblo que regresa; allí van hombres, mujeres y niños: la mayor parte de ellos caminan á pie, los caballos sirven para conducir los equipajes, las camas y las ropas. Dejaron sus casas el anterior otoño, ya casi perdidas en la nieve, y vuelven en su busca, esperando que los primeros rayos del sol de Junio hayan marcado el sendero que á ellas guía. Sus miradas anhelantes se clavaban en el fondo de la selva intrincada; todos marchaban en silencio, creyendo descubrir á cada paso, á través de los troncos seculares, la techumbre de la pobre vivienda.

Mientras escribo estas líneas, un sol incierto lucha inútilmente por asomarse á la cima del Monte Valeriano... Pero la nieve sigue cayendo, obstinada, imperturbable, ensañándose en su monstruosa victoria... Ya se acerca rápida la noche, su gran cómplice...

¡Oh, cielo de Granada y de Sevilla, acude tú también, ven en auxilio del que se prepara á soñar contigo una vez más entre la fría sombra nocturna!

ERNESTO GARCÍA LADEVESE.  
París 18 de Febrero 1888.

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial.)

CAPITALES E INDUSTRIAS PARA ESPAÑA.

Londres 21 (7,19 noche.)

Ha sido cubierta treinta veces la suscripción del capital necesario para establecer en Bilbao astilleros que se dediquen á la construcción de barcos de guerra y mercantes.

Entre los directores de la Compañía figuran los Sres. Murrieta, el Sr. Fernandez Victoria, alcalde de Bilbao, el célebre y opulento armador lord Brassey, lord Rothschild y el marqués de Hartington.

Los trabajos en Bilbao comenzarán inmediatamente, con objeto de que la sociedad pueda presentar proposiciones al concurso para la construcción de una parte de la escuadra que tiene en proyecto el gobierno español.

RUSIA Y EL CONFLICTO EUROPEO.

Berlin 21 (7:38 noche.)

Noticias recibidas de Londres y Roma por la Correspondencia Política anuncian que los gobiernos de las potencias están esperando proposiciones formales de Rusia sobre la cuestión de Bulgaria para tomar un acuerdo común.

Este acuerdo tomará la forma de una declaración dirigida á Turquía haciendo constar que las naciones signatarias del tratado de Berlín consideran ilegal la permanencia del príncipe Fernando de Coburgo en el trono búlgaro.

Rusia no presentará proposiciones en

chando á la forma en que las potencias deben imponer su voluntad á Bulgaria, lo cual facilita mucho la avenencia.

La Post va más allá en sus noticias, porque asegura que el conde Kalnoky ha presentado hoy al emperador Francisco José en Buda-Pesth un informe sobre las proposiciones de Rusia y sobre la contestación, que el primer ministro propone que las dé Austria.

LA GACETA.

DIA 20 DE FEBRERO.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.— Reales órdenes, fecha 14, nombrando auxiliar cuarto, oficial segundo de administración y auxiliar segundo del negociado de los registros civil y de la propiedad y del notariado de este ministerio, con 3.000 pesetas, á D. José Sanchez Vilches, propuesto por el tribunal de oposición á esta plaza, y dando las gracias por su importante y desinteresado servicio á los jueces del mismo tribunal.

DIA 21 DE FEBRERO.

MINISTERIO DE ESTADO.—Ayer recibió la reina regente en audiencia pública al conde J. Tornielli Brusati di Vergamo, que puso en sus manos las cartas en que el rey de Italia le acredita como su embajador extraordinario y plenipotenciario en Madrid, con cuyo motivo se pronunciaron los correspondientes discursos.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto, fecha 14, declarando mal formada la competencia entre el gobernador de Avila y el juez de primera instancia de Arenas de San Pedro con motivo de un interdicto de recobrar la posesión de dos fincas en jurisdicción de Mombeltrán, presentado por D. Julian Rodriguez Blazquez contra D. Ildefonso Gonzalez Galan.

MINISTERIO DE LA GUERRA.— Real orden, fecha 20, llamando al servicio activo de las armas 50.000 hombres de los sorteos en las capitales de las respectivas zonas militares en Diciembre último.

El 1.º de Abril se concentrarán en la capital de la zona todos los mozos sorteados en ella, á quienes por sorteo les corresponde ingresar en el servicio activo, según el cupo, so pena de ser desertores si dejan de presentarse sin justificado motivo ese día y tercero del siguiente.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden, fecha 7, disponiendo que desde 1.º de Marzo ingresen en la tesorería de Hacienda de la provincia, en vez de en la Fábrica del Timbre, mediante factura, las empresas periodísticas domiciliadas en Madrid el importe de los derechos del timbre de periódicos, presentando el papel en dicha Fábrica y recogiendo el timbrado después del pago en la tesorería, y que las empresas de El Imparcial, La Correspondencia y El Liberal, autorizadas por reales órdenes para timbrar en sus domicilios, sigan verificándolo así con sujeción á las reglas que establece.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden de 28 de Enero dando las gracias á D. Francisco de Asís Madorell por un donativo de obras para las bibliotecas populares.

—Otra fecha 14 aprobando y publicando el escalafon del cuerpo de topógrafos.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Banco de España.

SUCURSAL DE JEREZ.

Esta Sucursal admite en negociación, hasta nuevo aviso, cupones del próximo vencimiento y anteriores, de los billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emitidos de 1886 y los mismos billetes amortizados, con bonificación de 1'75 por 100.

Los depositantes de estos valores que antes del día 26 del corriente, no retiren los cupones en rama, ó manifiesten su deseo de que se les conserven, se entiende que optan por la negociación y su cesión al Banco al tipo indicado.

Jerez 23 de Febrero de 1888.—El Secretario, Manuel Jurado.

Anteanoche ha llegado á Jerez con su familia el Excmo. Sr. Conde de Bayona. En la estación le esperaban sus deudos y amigos.

Leemos en el «Imparcial»

«En algunos centros vinícolas, y particularmente en Málaga, han causado pesada impresión los proyectos del señor ministro de Hacienda sobre los alcoholes.

Entienden en Málaga que, de realizarse ese proyecto, quedaría enormemente lesionada la exportación de vinos de esa provincia, pues el *drobach* no alcanza á cubrir el mayor costo del encabezamiento de los vinos, sobre todo los desuinados á la América del Sur.

Lo que no se sabe aún—y bueno sería que el ministro de Hacienda lo aclarase—es si, una vez aprobados los proyectos, se autorizaría el establecimiento de depósitos de consumos para alcoholes destinados á los vinos que hubiesen de ser exportados.»

¿Quieren tener nuestros lectores una idea de lo que es el caciquismo en esta degradada provincia de Cádiz? Pues hagan por proporcionarse el notabilísimo artículo que con el epígrafe *El caciquismo en la justicia civil* publica ayer *El Manifiesto*. Su mucha extensión nos impide copiarlo; pero reproduciremos los siguientes párrafos en que se compendia el abominable hecho que extensamente refiere el colega:

«Hé aquí, que por un débito de 9.000 reales, prescrito con exceso, pero que, sin embargo, se ha querido pagar con honradez poco común, se ha desposeído bajo apariencias legales á una desvalida mujer septuagenaria de todo su caudal, sin someterla de defensa siquiera y en virtud de una serie de fraudulentas maquinaciones, que infunden pavor en el ánimo más varonil; pues, en vista de este ejemplo ¿quién podrá estar seguro del porvenir de sus hijos, en pueblos donde parecen haber sido reemplazadas las leyes por un jurado civil bárbaro y salvaje, presidido por el cacique de la localidad y servido por abogados escandalosamente prevaricadores; jurado bestial, que con sus testimonios sobre pactos de intereses, celebrados de palabra y nulos *ipso facto*, impone á jueces igualmente prevariadores la derogación, en sus fallos, de la ley de 14 de Marzo de 1856?»

Pues todo esto sucede en nuestra patria y en esta provincia, á las puertas de Cádiz y en pleno siglo XIX; sin que, en verdad, tengan mucho que envidiar á pueblos tan infortunados como Chiclana, presa de un caciquismo tan *sui generis* y tan temible, las más feroces hordas africanas, entre las cuales no puede hallarse tan aniquilado el innato sentimiento de justicia.

Venturosamente, parece que ha de hallarse remedio en esta ocasión, contra tamañas y tan irritantes iniquidades, gracias á no haber pasado todavía los cinco años desde que se publicó la sentencia alzada por el actual alcalde de Chiclana, y que el Tribunal Supremo habrá de rescindir, muy pronto, esa sentencia monstruosa, si es exacto, como se nos asegura, que ha empezado ya á prepararse el recurso extraordinario de revisión.»

Leemos en la carta del corresponsal que en Madrid tiene el *Diario de Cádiz*:

«La organización de un nuevo gabinete que satisfaga á toda la mayoría y no provoque en ella más graves escisiones, es ahora difícilísima, porque los posibilistas desean que uno ó dos de sus correligionarios, los Sres. Abarzuza y Almagro, entren en el nuevo gabinete, y los amigos de los señores Martos y Montero Ríos quieren representación más significativa é influente de la que hoy tienen, alegando los servicios que vienen prestando á la situación y la circunstancia de que la primera disidencia grave proceda de elementos de la mayoría.»

El Sr. Duque de Almodóvar ha pedido en el Congreso el expediente formado al Ayuntamiento depuesto de Sanlúcar de Barrameda.

Leemos en el «Manifiesto»

«Nuestro distinguido correligionario y amigo el diputado por Santa Cruz de Tenerife, señor Villalba Hervás, ha pedido al gobierno, en la sesión celebrada el lunes por el Congreso, remita á la Cámara el expediente formado por el delegado señor La Paliza al célebre exgobernador de Cádiz, Zabalza, y de paso hizo constar las anomalías de que viene siendo víctima nuestra publicación.

El discurso pronunciado con este motivo por el digno diputado de la minoría republicana lo recibimos anoche á última hora, por lo cual no nos es posible publicarlo en este número, mas en el siguiente lo haremos, pues merece y mucho ser conocido de nuestros lectores.

El ministro de la Gobernación, señor Albareda, ofreció al señor Villalba Hervás llevar al siguiente día el expediente al Congreso, y, por lo tanto, ya debe haberlo verificado.

«Esperamos que la buena estrella que Zabalza ha tenido en la provincia de Cádiz, antes y después de su mando, empiece á eclipsarse en Madrid.

«Esto suponiendo, como debemos suponer, que en el expediente formado por el señor La Paliza consten todas las diligencias y declaraciones prestadas por las víctimas de la rapacidad fusionista durante la época zabalzina.»

Teatro Principal.—Para la zarzuela *Grandes y Chicos*, hacen falta CIEN niños para acompañamiento de coros.

Los que deseen tomar parte en dicha obra pueden pasar por Contaduría de doce á dos todos los días para inscribir sus nombres y empezar los ensayos.

Y dice «El Posibilista»

«El frío que venimos experimentando es insufrible, y sobre todo extemporáneo. El calido ambiente que siempre se respiraba en esta privilegiada Sevilla ha desaparecido.

Decididamente el invierno ha cambiado de domicilio.»

Flammarion tiene razón. Con el tiempo tiraremos en Julio y sudaremos el kilo en Enero.

El progreso se impone hasta en la naturaleza.»

¡Vaya un progreso!

También del Posibilista:

«Se dice que el Ministro de la Gobernación vendrá á Sevilla en las próximas festividades de Semana Santa y FERIA, y con tal motivo visitará á sus amigos de Sanlúcar de Barrameda y del Puerto de Santa María.»

Se han expedido cartas de sucesión en los títulos marqués de Villamarta Dávila, conde de Villafuente Bermeja y marqués de Mirabal, á nuestros distinguidos convecinos los Sres. D. Alvaro, D. Sancho y D. Gonzalo Dávila y Agréda.

Anuncia un astrónomo que en el próximo mes de Marzo habrá dos temporales cuyos efectos se sentirán en nuestras costas, y durante dos ó tres días será también muy excesivo el frío.

Sub-delegado.—Ha sido nombrado sub delegado para girar una visita de inspección al Pósito de Jerez, D. Estéban Carisomó.

Segun Mostaza, los pueblos empobrecidos que se asfixian con el humo de las calcinaciones al aire libre, estan haciendo el mismo papel que el desventurado gitano que se presentó en trance tan crítico á su confesor.

—Padre, están cometiendo conmigo una gran injusticia, un gran atropello.

—¿A quien debo recurrir para que me den la razón?

Y el padre, mirando que su traje estaba roto, súcio y miserable, le dijo tristemente:

—Hijo mio, con esos harapos no te dará la razón nadie.

Una nota de Puck:

—¿Por qué no se nos permite á las señoras ponernos de pié durante los intermedios de las funciones teatrales? ¡Es tan incómodo, penoso y molesto, pasar tres ó cuatro horas en una butaca sin poder moverse de ella!

Asi dice una dama en carta que dirige á un revisero de salones.

Y yo, metiendo la hoz en mies a'ena parezco y digo:

—Ningun varon se opondrá á ese «levantamiento» femeníl, ni lo encontrará impropio del bello sexo, siempre y cuando nos hagan Vds. una concesión, dulces señoras mias... La de quitarse esos pintorescos armatostes de terciopelo, sedas, flores, plumas y otros productos de los tres reinos de la Naturaleza con que desfiguran Vds. sus gentiles cabezas y nos ocultan por completo el escenario á los míseros espectadores masculinos.

¿Ya pareció aquello!

Ya se ha realizado el pronóstico hecho en un *Plato del día* de *El Liberal*, con ocasión de las sesiones de hipnotismo.

Ya ha dicho *La Correspondencia*:

«Los marqueses de A. han obsequiado á la notable enferma del doctor C., doña E. L., con una magnífica sombrilla de encajes riquísimos, en memoria de la sesión de hipnotismo que se verificó hace pocas noches en la suntuosa morada de aquellos señores.»

¡Estaba escrito!

No tardaremos en ver tarjetas del tenor siguiente:

Juana Gomez  
HISTEROPILEPTIPNÓTICA  
Leon, 13.

Una casa inglesa, conocida

en el mundo comercial con el nombre de Brett y C., ha presentado á la Junta directiva de la Exposición de Barcelona un pliego, comprometiéndose á construir un inmenso globo que podría contener á unas 45 personas y unos 100 sacos de lastre.

La capacidad total del aerostato ascenderá á 10.000 metros cúbicos.

El cable para sujetarle á tierra medirá 200 metros, y la maquinaria permitirá hacer tres ascensiones por hora.

Donativo importante.—Telegrafian de Viena á un periódico de Londres que un estudiante, Mr. Hadry Faerber, natural de los Estados Unidos, que sigue en Viena los cursos de derecho, ha ofrecido al Gobierno de su país una donación de un millón de duros, para fundar en Chicago una Universidad sobre el modelo de las alemanas.

El gobierno de los Estados Unidos ha aceptado la donación, manifestándolo así oficialmente á su ministro en Austria.

Curiosa estadística hecha por un periódico de París:

Hay en Francia 10.694 abogados. Su poniendo que cada uno hable solo una hora diaria durante seis meses pronunciando cincuenta palabras por minuto, tocar á cada abogado 540.000 palabras, y pronuncian entre todos nada mas que palabras 5.774.760.000 en los seis meses.

¡Anda! ¡Anda! ¡Cómo las gasta el Sr. Blas y Melendo, famoso fiscal de imprenta.

Ahora ha denunciado un número de *El Mercantil Sevillano*, publicado hace siete meses.

¡Qué! ¡Creían los andaluces que era broma lo que declamos del Sr. Blas?

¡Pues ahí le tienen!

En la calle:

Un banquero á un individuo mal vestido, que en otro tiempo habia sido amigo suyo:

—¿No me saluda V.?

—Me parece que á V. le toca empezar.

—¿Por qué?

—Porque V. está seguro de que yo he de devolverle el saldo, mientras que yo no puedo estarlo de que V. me devolviera el mio.

Un paleta se acerca al despacho de la estación del ferro carril acompañado de su mujer y dice:

—Un billete de tercera para esta.

—Dos duros.

—Tome usted. Ahora uno para mí.

—¿Cuanto es?

—Dos duros.

—Pero, hombre, ¿quiere usted compararme el peso de mi mujer con el mio? Nada, ¡que nos pongan en la báscula!

SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCIAS TRANSPORTADAS Á ESTA CIUDAD POR LA COMPAÑIA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES.

Se expresan el número de expedición; el número y naturaleza de los bultos y el nombre de los consignatarios.

Pequeña velocidad.

213: 1 w. carbon, Arrans.—27: 2.584 duelas, Reyes.—3756: 4 de drogas, Carmona.—57: 1 de tejidos, García.—93: 3 de espíritu, Serdio.—814: 8 pipas, Salto.—719, 20, 24, 29, 54, 82: 13 de bacalao, Linares, Perez, Prado, Guerra, Moyano, Pastrana.—25, 26, 27, 51, 52, 62, 71, 72, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 83, 84, 87, 88: 83 de azúcar, Bracho, Piélagos, Serdio, Ruiz, Gutierrez, Sierra, Vega, Gomez, Roca, Celton, Ochoa, Soriano, Noriega, Gonzalez, Camacho, Ramirez, Galiano, Ochoa, Caro.—28: 1 de habichuela, Diaz.—34: 1 de sosa, Torregrósa.—36, 53, 3790: 7 de café, Gualde, Gutierrez, Soto.—55: 6 de sardinas, Puente.—59, 16: 212 de hierro, Gutierrez, Torregrósa.—64: 1 de quincalla, Macías.—69: 1 de manteca, Muñoz.—75: 2 de achicoria, Bachiller.—85, 86, 89: 10 de alubias, Ramirez, Brabo, Rodriguez.—91: 13 de comestibles, Lopez.—96, 97: 120 de petróleo, Gonzalez, Fernandez.—802, 13: 5 de aguardiente, Escudero, Navarro.—803: 2 de chacina, Sanchez.—804, 805: 4 de ginebra, Iglesia, Mier.—806: 3 de galleta, Perez.—807: 1 de dulce, Lindado.—808: 1 de fécula, Duran.—810: 1 de bujias, Linaño.—11: 1 de queso, García.—21: 2 de vidrio, Romero.—86, 418, 65, 64: 75 barriles, Ordóñez, Dominguez, Romero.—502, 445, 57: 18 botias, Ivison, Calderon, Piñero.—414, 20, 21, 22: 6 de alcohol, Puente, Andrade, Lagos, Sanchez.—25, 26: 13680 duelas, Lopez, Moreno.—96: 100 de cebada, Rivas.—90: 50 de trigo, Perez.—710: 1 de ladrillos, Rodriguez.—23: 1 de cañamazo Sanchez.—9, 69: 6 bacalao, Celis, Delgado.—7140: 1 de cortidos, Camacho.—100: 7101: 10 de chacina, Carrizosa; Gutierrez.—95: 1 de chocolate, Gil.—85: 1 tegidos, Urquia.—130, 8484: 12 de muebles, Durán, Martinez.—163: 2 de cerdos, Cortina.—467: 4 de aceite, Aguado.—173, 74: 3 de jabon, Hernandez.—191: 1 de papas, Crespo.—601: 1 de carbon, Cobos.—5063, 47, 9186, 487, 492, 94: 77 de vino, Romero, Domecq, Rosado, Bertemati, Gonzalez.—8710, 711, 712: 5 de jabon, Rodriguez, Sanchez.—31: 99 de harina, Militar.—5663: 16 muebles, Vazquez.—4446: 1 de calzado, Lozano.—16852, 851: 2 de abanicos, Llamas, Vilar.—50002: 2 de papel, Martinez.—99999, 7000: 2 de tegidos, Atanasio, Fabra.—51: 2 de sillones, Portador.—81, 82, 84, 19, 99878, 920, 21, 23, 24, 26, 27: 13 de tegidos, Zarco, Vazquez, Garcia, Vergara, Adsuar, Zarco, Granada, Ruiz, Pelayo, Garcia.—4555: 3 de botellas, Onofre.—127: 1 de ropa, Amores.—1505: 3 barriles, Delgado.—62: 9 de papas, Nieto.

Gran velocidad.

321: 1 becerro, Carrasco.—31, 1575, 315, 6383: 5 barriles, Depósito, Rivero, Lagos, Quijano.—2591, 94: 9 de encargos, Dieguez, Antonio.—2584, 2585, 86, 87: 9593, 1400: 7 de quincalla, Lopez, Vega, Valiente, Moreno, Perez.—1580, 81: 2 de tegidos, Urquia, Charles.—1585: 1 de calzado, Ivison.—96: 1 caja, Ortiz.—1301: 1 de papel, Hurtado.—1321: 1 de etiquetas, Romero.—1322, 23: 2 impresos, Diez, Pomar.—9591: 1 de corbata, Romero.—9587: 1 de sombreros, Marquez.—918, 461, 61: 147: 11 de postales, Rosa, Sanchez, Gutierrez, C.—1413: 2 de mates, Nieto.—1414: 2 palos, Miró.—1405: 2 de acero, Diaz.

Jerez 23 de Febrero de 1888.—P. O., Juan J. Duarte y Celis,



Anuncios de interés

Sociedad Anónima de abastecimiento de aguas potables de Jerez de la Frontera.

Con arreglo al art. 15 de los Estatutos de esta Sociedad, la Junta general ordinaria de señores accionistas de la misma, tendrá efecto a las doce en punto del Viernes 24 de Febrero próximo, en las oficinas de esta Empresa, en el Caballeros, núm. 19, siendo los particulares que han de tratarse los que expresa el art. 24 de los mencionados Estatutos.

Sin perjuicio de la citación a domicilio, se convoca a los señores Sócios por medio de este anuncio, recordándose a los debidos efectos lo que prescriben los artículos 13 y 14 y en su tenor es el siguiente:

Artículo 13.—Se compondrá la Junta general de todos los accionistas que reúnan el número de cinco o más acciones inscritas a su favor tres meses antes de la celebración de aquella.

Artículo 14.—Nadie, sino uno de los accionistas poseedores de cinco acciones, puede representar a otro en la Junta general.

Por excepción, las mujeres casadas, los menores, las corporaciones y los establecimientos públicos que tengan derecho de asistencia, podrán ser representados por sus maridos, tutores o curadores o administradores respectivos, con tal que legitimen convenientemente su persona y representación.

Los tenedores de menos de cinco acciones, podrán reunirse y nombrar algún socio de los que tienen derecho de asistencia a la Junta, para que los represente en la misma.

Jerez de la Frontera 24 de Enero de 1888.—El Presidente, Pedro Domecq.—El Secretario Contador, Celestino Patac.

LENGUAS VIVAS.— Los que deseen aprender a hablar y escribir correctamente el inglés, francés e italiano, que acudan al Sr. D. Adolfo Manent, académico de la Academia Romana, ex-catedrático del Ateneo Filológico Matritense y opositor a cátedra de Instituto.

Academia Lingüística de Jerez.—Francos número 49.

CARBON COK SE vende al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente a la Plaza de toros, poniéndose a domicilio sin aumento de precio. Tambien se vende en el Almacén de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

JEREZ TINTO. ESQUISITO VINO DE MESA. Una arroba 40 reales; una botella, 2 reales. Tienda de la Parra, calle Caballeros.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 22 Y 23. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Ramon Noya Santos. Maria Blanco Monje. Mercedes Montes y Gutierrez. Defunciones. D.ª Maria Francisca Fernandez Perez. D. Pedro Rey Mora. D. Andrés Gutierrez Ruiz. D.ª Isabel Perez Castro. D.ª Josefa Hurtado Cordiantes. Ademas un feto varon.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

RENOVACION DE NICHOS. (Continuacion.)

NICHOS DE SEGUNDA CLASE. Patio moderno, derecha. 1118 José Tamayo Martin, 12 Diciembre de 1876. 1123 Antonio Cobos Cabeza, 26 id. 1128 Domingo Garcia Marin, 30 id. 1133 Maria Balbis y Balbis, 9 Enero 1877. 1138 Francisco Lucena Garrido, 22 id. 1143 Francisca Jaime Moreno, 14 Febrero. 1148 Maria Venegas Almagro, 25 id. 1153 José Garcia Nosniella, 15 Marzo. 1158 Pedro Collado y Perez, 31 Marzo. 1168 Juan de Vargas Vega, 7 Junio. 1173 Isabel Gandon y Fernandez, 16 id.

NICHOS DE PÁRVULOS. Patio moderno, derecha. 184 Luisa Moguer y Salazar, 15 Julio 1876. 188 Adolfo de Cala y Ruiz, 31 id. 248 Rafael Pelaez Muñoz, 17 Octubre. 54 Arturo Ortega, 31 Marzo 1877. 184 Maria Angustias Aliaño, 31 id. 263 Julia Latorre Roman, 13 Junio. 254 Agustín Mier y Pazos, 15 id. 255 Juan Durán Garcia, 23 id. 256 Manuel Castilla Orihuela, 26 id.

NICHOS DE PRIMERA CLASE. Patio moderno, izquierda. 75 Rafael Sanchez Arduña, 1.º Noviembre de 1876. 636 Emilia Ruiz Heredero, 2 id. 7 Maria Vazquez Nieto, 12 id. 59 José de Alba y Garcia, 20 id. 199 Juan Sierra y Puerta, 24 id. 99 Antonia Castañeda Pastor (p), 22 de Enero 1877. 152 Maria Lopez Roja, (p) 7 Febrero. 183 Maria Jaime Soto, 12 id. 51 Miguel Estevez Tramblet, 1.º Junio.

NICHOS DE PRIMERA CLASE. Patio antiguo, derecha. 87 Maria Rendon Fernandez, 4 de Noviembre 1876. 259 Francisca Perez Guerrero, 9 id. NICHOS DE PÁRVULOS. Patio antiguo, derecha. 31 Francisco Saenz de Sicilia y de la Concha, 6 Noviembre 1876.

NICHOS DE SEGUNDA CLASE.

Patio 2.º antiguo, izquierda. 91 Maria de las Angustias Camacho Rendon, 10 Julio 1876. 92 Maria Antonia Parra Marchante, 17 de Agosto. 93 Francisca Mejias Arguín, 21 id. 94 Pedro Barba y Vazquez, 30 id. 95 Francisco Perez Gomez, 4 Setiembre. 96 Juan Barrero Tjerina, 19 id. 97 Maria Perea Cordero, 30 id. 98 José de Féria Garrido, 31 Octubre.

NICHOS DE PRIMERA CLASE.

Patio 1.º antiguo, izquierda. 22 Maria del Clavo y Soto, 18 Abril 1877. 319 Maria Ortega Rodriguez, 18 id. 231 Maria Perez Muñoz, 19 id.

(Se continuará.)

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Nota de las personas que han sido invadidas de viruelas desde el dia 17 del corriente mes al 22 del mismo, conforme a los partes producidos por los señores facultativos:

Table with 2 columns: Category and Count. Existencia anterior: 9. Invadidos en igual fecha: 7. Total general de invasiones: 16. Vacunados: 0. No vacunados: 7-7. Curados: 8. Fallecidos: 2-10.

Quedan en tratamiento: 6

Jerez de la Frontera 23 de Febrero de 1888.—José Heredia.

EDICTO.

D Secundino Nuñez, Recaudador de Contribuciones e Impuestos de esta localidad. Hago saber: Que trascurrido el plazo fijado para que los contribuyentes de este distrito municipal hiciesen efectivas las cuotas pertenecientes al actual trimestre, ya fuese por sí o por medio de sus representantes, sin que por ello lo hayan verificado en su totalidad, la autoridad municipal de este distrito, en virtud de certificación expedida por esta Recaudación de los que aparecen en descubierto y en uso de las facultades que le concede el art. 22 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, se ha servido firmar a continuación la siguiente

Providencia: Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificación, dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipación, antes de abrirse el pago de dicha contribución, correspondiente al tercer trimestre de este año económico, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el art. 16 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, en la inteligencia de que si en el término de tres días no satisficieren los morosos el principal y recargo referido, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al Recaudador la precisa obligación que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga. Así lo mando y firmo poniendo el sello de mi Alcaldía en Jerez de la Frontera a 23 de Febrero de 1888.—El Alcalde, José Heredia

Así, pues, en cumplimiento de lo que previene el referido artículo, y en virtud de la providencia que precede, es de esperar que los que no hayan satisfecho sus cuotas, se apresuren a verificarlo en los expresados días, si no quieren incurrir en los apremios sucesivos. Jerez de la Frontera a 23 de Febrero de 1888.—Publíquese y fijese este edicto en los parajes de costumbre de esta localidad.—El Alcalde, Heredia.—El Recaudador, Secundino Nuñez.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 22 DE FEBRERO.

Table with 2 columns: Hospital de Santa Isabel (Enfermos existentes, Entrada, Baja por curados, etc.), Hospitalidad Domiciliaria (Papeletas expedidas, Recetas servidas, etc.), and CEMENTERIO (Cadaáveres sepultados, Presos existentes, etc.).

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra de la Victoria. MAÑANA.—Ntra. Sra. del Carmen. SANTO DE BOT.—Lanza y Clavos de Ntro. Sr. Jesucristo y San Modesto Ob. MAÑANA.—San Matias Ap., San Felix P y San Cesáreo C.

I. I. COLEGIAL.

Hoy es el tercer día despues del toque de oraciones de un devoto quinario consagrado al Santísimo Cristo de la Viga, predicando en la última noche del mismo el señor Dr. D. José de la Riva y Castro, canónigo de la expresada insignie iglesia.

Durante el santo tiempo de Cuaresma, se rezará el rosario todos los días al toque de oraciones, en el sagrario de esta referida iglesia; despues habrá explicación de la doctrina cristiana, predicándose en los miércoles y viernes pláticas doctrinales por los señores curas de la misma.

Todos los domingos por la tarde, despues de vísperas, se expnderá el Santísimo Sacramento y cantadas solemnemente las completas, habrá sermón a cargo del Sr. Licenciado D. Benigno Bujeda é Izquierdo, Canónigo Magistral de la misma.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

Ejercicios espirituales que los RR. PP. del Orden de Predicadores darán en su iglesia a los individuos de la V. O. T. de Santo Domingo, Cofrades del Santísimo Rosario, Congregantes del Corazón de Jesús, Corte de María, Hermanos de San José y demás fieles, siendo hoy el tercer día y terminando el día 1.º de Marzo con la comunión general que será a las ocho y media de la mañana.

A las oraciones, rezado el santo rosario, se hará una breve explicación de doctrina cristiana a la que seguirá el sermón, intercalando entre aquella y este algunos cánticos espirituales. Estos ejercicios serán para hombres y mujeres que separadamente se colocarán en las dos naves del templo. Los ejercicios de la mañana serán exclusivamente para mujeres, en la forma siguiente:

A las diez y media se celebrará una misa, a la que seguirá media hora de meditación y otra media de predicación. El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, concede 100 días de indulgencia a los que asistan a estos actos religiosos.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.

Continúa la Santa Misión, promovida por el Círculo de Obreros Católicos y los Centros de Caridad. Todas las noches a las siete plática doctrinal y sermón.

El domingo 26 será la comunión de la Misión y por la noche se dará la bendición papal.

Tambien continúa a las diez y media de la mañana la Misión para los niños de los colegios, escuelas y academias que quieran asistir: estos tendrán su comunión general el viernes 24.

PARROQUIA DE SAN LUCAS.

Todos los días de la Santa Cuaresma, despues del toque de oraciones, habá pláticas doctrinales; los jueves, explicación de doctrina; los viernes ejercicios del vía crucis, y los domingos exposición del Santo Evangelio.

PARROQUIA DE SAN DIONISIO.

Todos los miércoles de la Santa Cuaresma despues del toque de oraciones y del rezo del santo rosario, habrá sermón y terminará con cánticos alusivos. Los viernes se practicarán el santo ejercicio del vía crucis. Los domingos habrá pláticas dominicales en la misa mayor.

PARROQUIA DE SANTIAGO.

Todos los miércoles de la Santa Cuaresma despues del toque de oraciones, habrá sermón; los viernes a la misma hora, se hará el devoto ejercicio del vía crucis; los domingos en la misa mayor, habrá sermón a cargo de los señores curas de la misma y por la tarde a las tres y media vísperas solemnes de Sacramento y rosario.

PARROQUIA DE SAN MATEO.

Durante el tiempo de la Santa Cuaresma, habrá en dicha iglesia lectura del Año Cristiano y explicación de la Doctrina Cristiana, despues del toque de oraciones; los viernes a la misma hora, se hará el ejercicio del vía crucis y los domingos en la misa mayor habrá pláticas dominicales.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid de día 22.

Dice El Liberal.

«Copiándolo de La República ha dicho La Correspondencia Militar que no desean la amnistía los emigrados políticos acogidos ya a indulto ó que permanecen en el extranjero.

Algunos de los que se encuentran en el primer caso, que aseguran tener la representación de otros sesenta ó setenta compañeros, se han acercado a nosotros para decirnos, bajo la responsabilidad de su firma, que es de todo punto caprichosa aquella afirmación y que retan a aquellos periódicos a que publiquen los nombres de los que rechazan aquel medio de salir de la penosa situación en que se encuentran.

Los emigrados a que nos referimos afirman que únicamente dos—los Sres. Prieto y Vega—rechazan el indulto y la amnistía, sirviendo su resolución para que otros, interesados en hacer resaltar su conducta, procuren extraviar la opinión pública acerca de los verdaderos deseos de la generalidad de los emigrados políticos.

Por nuestra parte, sin entrar para nada en el fondo de esta cuestión, complacemos a los firmantes del comunicado que en nuestro poder tenemos.»

—Anoche se dijo por algunos republicanos que en breve aparecerá en las columnas del órgano del partido republicano-progresista un manifiesto del Sr. Zorrilla.

—La archiduquesa Isabel, que debió llegar a Madrid el día 5 de los corrientes y suspendió su viaje, lo verificará el próximo domingo.

—Ante la seccion sétima del Congreso, el Sr. Nieto Alvarez manifestó anteayer que, aunque individuo de la mayoría, sentía no poder dar su voto al candidato designado por el gobierno, por no estar conforme con el proyecto presentado por éste, pues creía que debía rebajarse la contribución territorial en cuarenta millones de pesetas, modificar esencialmente el impuesto de consumos y prescindir del recargo sobre cédulas personales.

Además, el Sr. Nieto Alvarez se mostró partidario del impuesto de 10 por 100 sobre la renta.

—El duque de Montpensier ha anunciado que saldrá mañana, Jueves, de París, y que llegará a Madrid el sábado.

—Como a la tempestad sigue la calma, a la actividad y zozobra política de anteayer ha sucedido la tranquilidad más completa.

De los comentarios de los unos y de los castillos de los otros, sólo ha quedado la realidad: que no hay disidencia política, y que la económica tendrá arreglo satisfactorio para el país, aun a costa de algún sacrificio personal merced al decidido deseo

que de ello tienen tanto los unos como los otros de los que ayer lucharon en los secciones.

Menester es—decían algunos diputados castellanos, anoche,—menester es que se conozca perfectamente el estado de la región que representamos en el Congreso, para que se pueda apreciar nuestra actitud.

Los que han dicho—añadían—que nuestro acto de ayer significaba una disidencia en el partido liberal, ni concocen al Sr. Gamazo ni a los diputados que en la cuestión económica le siguen.

Al señor Gamazo no se le ha ocurrido jamás alzar bandera ninguna, y si por acaso se le ocurriese alguna vez, no serían los diputados fusionistas los que le siguiesen.

Lo que hay es—continuaban—que la presión que sobre nosotros ejercen los distritos que representamos es tal, que de no obrar en esta cuestión en los términos que lo venimos haciendo tendríamos por fuerza que anularnos.

Por virtud de esta presión nos vimos obligados cuando lo de las dehesas boyales a presentarnos en abierta hostilidad frente al Sr. Camacho, y por esta misma causa es por lo que al leer los proyectos del Sr. Puigcerver creimos obrar del modo que lo hemos hecho.

Que no por ningún otro motivo.

Si, como ha dicho el Sr. Puigcerver, su deseo es venir a un acuerdo transigiendo en todo aquello que deba transigir, los diputados castellanos no crearán obstáculo alguno al ministro de Hacienda, porque su principal objeto en la representación que ostentan es favorecer a los agricultores de aquella pobre región y obedecer fielmente en política las inspiraciones del jefe señor Sagasta.

Es más—añadían,—nosotros creemos no haber obrado a disgusto del Sr. Sagasta, pues cuantas veces le hemos manifestado nuestros compromisos en la cuestión económica, otras tantas nos ha dejado en libertad de acción.

—Ayer se reanudó en el Congreso la discusión de las reformas militares.

Antes del general Dabán hizo algunas preguntas sobre las opiniones emitidas por la Junta consultiva, pero el ministro de la Guerra se negó a presentar en la Cámara el expediente.

El discurso que en contra de las reformas hizo el Sr. Suárez Inclán, abordó todo el pensamiento que envuelven los proyectos, que considera como una traducción de la organización militar de Alemania, sin tener en cuenta las condiciones de nuestro presupuesto.

Declaró que hay actualmente en el ejército diez mil jefes y oficiales que sobran y que cuestan veinte millones de pesetas.

Hoy terminará su discurso.

—Al decir de La Correspondencia, el señor ministro de Hacienda tiene el firme propósito de no hacer reducciones en el presupuesto de ingresos que no estén compensadas con rebajas reales y efectivas en el de gastos; de tal modo, que no se aumente por aquellas reducciones el desnivel que hoy existe.

Tampoco admitirá aumentos en los derechos arancelarios, ni imposición sobre la renta pública, exceptuándose sólo el que se establece en el proyecto de ley del timbre.

Y añade el colega:

«Reforzados los ingresos con el nuevo impuesto sobre alcoholes y la reforma de los derechos sobre petróleos, y recompensada con economías la baja en la contribución territorial, el ministro de Hacienda no da gran importancia a los demás extremos, si bien estima que la separación de la Hacienda del Estado y de los Municipios, fundándose la de estos en la contribución de consumos y la reforma de las cédulas personales en sentido de hacer más equitativo este impuesto, son principios que, si no pueden aplicarse inmediatamente en toda su extensión, deben servir de norma a las reformas, iniciando una tendencia que podrá ultimarse más adelante.»

—Mañana Jueves, en virtud del acuerdo del Congreso, concederá el Sr. Martos al Sr. Lastres una hora de las de sesión, para que continúe la interpelación sobre el expediente Mora.

Los conservadores, para que este debate concluya de una manera solemne, están dispuestos a presentar a última hora una proposición que envuelve una acusación de responsabilidad para el ministro de Estado.

Aquella proposición está ya suscrita por conservadores y reformistas; pero los primeros no han conseguido que la firme ninguno de los individuos de la minoría republicana.

Estos últimos han manifestado que habiendo convertido los conservadores en asunto esencialmente político lo que debía considerarse como cuestión nacional, no pueden ni deben asociar su firma a un documento que prescindiendo del interés público, entraña exclusivamente interés de bandera.

—Asegura un periódico que no hay dificultad alguna entre el ministro de Gracia y Justicia y el Nuncio de Su Santidad, con motivo de la redacción dada a la base relativa al matrimonio civil.

La fórmula convenida con la Santa Sede, en que interviene monseñor Rampolla, se halla literalmente incluida en la base y aprobada por la comisión del Congreso, y lo único que ésta ha hecho ha sido añadir un nuevo párrafo relativo a los matrimonios celebrados en el extranjero.

El ministro de Gracia y Justicia se ha creído en el deber, de cortesía y atención puramente, de participarlo al hoy secretario de Estado de Su Santidad, pero no ha mediado negociaciones sobre el particu-

ar, ni reclamaciones ó dificultades de ningún género absolutamente.

(Del Correo.)

LOS HUMOS.

Con informes oficiales—dice La Correspondencia—podemos asegurar en contra de alguna otra versión circulada, que el Consejo de Sanidad en pleno ha resuelto por la totalidad de votos menos uno, que los gases sulfurosos que se desprenden de las telas de Huelva son perjudiciales en la salud, mucho más en la cantidad en que hoy se lanzan a la atmósfera.

El Sr. García del Castillo hizo voto particular.

—Se han reunido hoy para constituirse las comisiones de los proyectos de Hacienda.

La de la contribución territorial, ha nombrado presidente al Sr. Gomez Marin, y secretario al Sr. Vincenti.

La de alcoholes, presidente al Sr. Maura, y secretario al Sr. Navarro Reverter.

—El Sr. Sagasta continúa mejor; pero no es exacto que esta noche se celebre Consejo de ministros en su casa.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

París 22.—Se hacen muchos comentarios sobre el proceso Wilson.

Aquí comienza a creerse que este será condenado, aunque no a la pena máxima pedida por el fiscal.

Londres 22.—Se confirma la existencia de negociaciones entre Rusia y Austria y Alemania, acerca de los asuntos de Bulgaria, pero se tienen pocas esperanzas en el éxito.

Paréciese que el gobierno de Viena no está dispuesto a acceder a los deseos del de San Petersburgo, de que el príncipe Fernando sea arrojado de Bulgaria. Además habrá que temer una resistencia por parte de los búlgaros, y de aquí que tanto Turquía como Austria no se decidan a una acción que complicaría más el actual estado de las cosas.

París 22.—En la temporada próxima no se permitirá en Francia la apertura de ningún teatro cuyas decoraciones y demás accesorios de la escena no estén impregnados de una sustancia que los haga incombustibles, exceptuando a los colisesos que no empleen más que el alumbrado eléctrico.

París 22.—A juzgar por las noticias de Viena recibidas esta tarde, allí no se consideran serias las proposiciones del gobierno ruso, respecto de los asuntos de Bulgaria.

Añaden que en los círculos ministeriales se tiene la firme creencia de que el gobierno de San Petersburgo con esas negociaciones, no se propone más que ganar tiempo y distraer la atención, interin llegue la época oportuna de obrar.

París 22.—Los partes de Berlín son menos pesimistas que los que se reciben de la frontera de Italia sobre el estado del Kronprinz.

Un despacho llegado a la una de esta tarde afirma que son exagerados los rumores que circularon anoche, y que el ilustre enfermo pasa bastante bien el día.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 22 a las 5'15 de la tarde.

En el Senado terminó la discusión sobre la ley del Jurado.

Se asegura que será modificado el proyecto sobre las cédulas personales.

Niegan los ministeriales que haya crisis.

Las noticias sobre la salud del Príncipe imperial son exajeradas.

Consolidado, 66'30.

Madrid 23 a la 1'30 de la madrugada.

Se confirma que el proyecto sobre las cédulas personales será modificado.

Siguen los ministeriales negando que haya crisis.

Se dá por cierto que el sábado llegarán los duques de Montpensier a Madrid.

Madrid 23 a las 5'00 de la tarde.

Las oposiciones esperan que habrá pronto crisis y los ministeriales la niegan.

Continúan los temporales. Hay once trenes detenidos en el Puerto de Pajares.

Consolidado, 66'30.

Madrid 23 a las 6'00 de la tarde.

En el Congreso, Garrido Estrada presenta una exposición de la Liga agraria de Cádiz contra el proyecto sobre los alcoholes, que va siendo muy combatido.



**Seccion Comercial.**

**MERCADO DE JEREZ.**

Trigo nuevo, de 36 á 44.—Cebada nueva, de 23 á 24.—Garbanzos nuevos, de 50 á 120.—Habas nuevas, de 39 á 40.—Alpiste nuevo, de 46 á 47.—Alverjones, de 41 á 42.—Maiz, de 40 á 41.  
 CARNES.—Vaca, de 1'62 de peseta á 1'74. Cerdo, de 1'35 de peseta á 1'47.—Oveja, de 1'25 de peseta á 1'37.—Macho, de 1'25 de peseta á 1'37.—Carnero, de 1'25 de peseta á 1'37.

**ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.**

**ENTRARON.**  
 Dia 22. Vapor español correo Cataluña, de la Habana y Puerto-Rico en 11 dias con carga general, la correspondencia y 333 pasajeros.  
 Vapor español Miguel Saenz, de Málaga en 14 horas con carga general de tránsito.  
 Vapor inglés Cádiz, de Londres y Málaga en 14 horas con carga general.  
 Vapor alemán Pallas, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.  
 Bergantin-goleta español Silfe, de Guivua en 53 dias con cacao de tránsito.  
 Balandra española Lola, de Sevilla en 12 horas con ladrillos.  
 La lancha San Sebastian, de Isla Cristina con ceras de sardinas.  
**SALIERON.**  
 Dia 22. Vapor español correo Tánger, con varios efectos y la correspondencia para Tánger.  
 Vapor español trasatlántico Serra, con carga general para Puerto-Rico y Habana.  
 Vapor español Santa Rosa, con sal para Gijón.  
 Barca italiana Aniello Galatola, con carga general para New-York.  
 Bergantin-goleta italiano San Doménico, con sal para Buenos-Aires.  
 Palahat español Anita, con cebada de tránsito para Bonanza.

**BUQUES A LA CARGA.**

**VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA.**  
 Para Vigo y escalas hasta Bilbao, saldrá el vapor  
**LA CARTUJA**  
 el viernes 24 á las cuatro de la tarde. Admiten carga y pasajeros.  
 Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor es pañol  
**CABO SANTA MARÍA,**  
 su capitán Berenguer, hará viajes se manales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.  
 Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca,  
 Murguía 19, Cádiz.  
**VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C.ª**  
 Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español  
**JOSÉ RAMON,**  
 su capitán D. S. Muñiz, saldrá el lunes 27 de Febrero á las cuatro de la tarde.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.  
 Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, 8.

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**  
 Vapores correos á Puerto-Rico y Habana. Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:  
 El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.  
 El 20 de Santander á la Coruña.  
 El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, Progreso y Veracruz, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico.  
 Vapores correos á Manila, con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore y servicio á Iloilo y Cebu.  
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarote de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
 Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía,  
 Isabel la Católica, 3.  
 Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

**VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y C.ª**  
 Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Cetta y Marsella.—El acreditado vapor español  
**SEGOVIA,**  
 su capitán D. Enríque David, saldrá para dichos puertos el viernes 24 de Febrero, á las siete de la mañana.  
 Admite pasajeros y carga.  
 Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,  
 Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

**VAPOR EMILIA**  
 ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA  
 Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz  
**VIERNES 24.**  
 8 de la mañana | 9 de la mañana  
 11 15 de la idem. | 2 de la tarde.  
 0 de la tarde. | 0 de la idem.  
**SÁBADO 25.**  
 9 de la mañana. | 10 de la mañana.  
 11 15 de la idem. | 1 de la tarde.  
 2 de la tarde. | 3 de la idem.

**Imprenta de EL GUADALETE**  
 de D. Tomás Bueno, calle Compás 2

**INAUGURACION**

**DEL NUEVO LOCAL DONDE HA ESTABLECIDO SU COMERCIO DON DIONISIO GARCIA PELAYO LARGA, NÚM. 9.**

Nuevo, abundante y variado surtido de géneros de todas clases, de las principales fábricas y más acreditados almacenes del Reino y del Extranjero, elegidos y comprados personal y directamente, y por ello pueden ofrecerse al público con grandes ventajas y beneficios tales, que no es ya preciso pensar ni esperar oportunas compras en provincias, donde existen almacenes, porque pueden encontrarse aquí géneros y realizar compras por igual en cantidad, variedad, riqueza y baratura. Prueba de ello la sucinta relacion siguiente de algunos articulos de actualidad:

- MERINOS franceses, desde 6 rs. en adelante.
- CACHEMIRAS Escocia, un inmenso surtido desde 5 rs. lo más barato.
- GERGAS para vestidos de señora, de 4 rs. en adelante.
- Estos géneros son todos doble ancho.
- SURTIDO en velos de todas clases.
- GRANADINAS seda, todos los precios.
- TOCAS cuadradas y de forma, todos precios.
- LANAS para vestidos de señora, en doble ancho.
- ESPECIALIDAD en géneros de algodón, blancos.
- CACHEMIRAS, todos colores, desde 4 rs. vara.
- VELO religiosa, todos colores, desde 5 rs. vara.
- CRESPONES todos colores, desde 6 reales vara.
- ADORNOS en fantasía, en todas calidades.
- ESPECIALIDAD en géneros de caballero, de las mejores fábricas del reino y del extranjero.
- HOLANDAS de hilo, todas calidades.
- DEPOSITO en pañuelos de crespón de la China, lisos y bordados, todos los precios.

**ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO**

**El Guadalete.**

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negroy colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.  
 Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.  
 Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.  
 Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.  
 Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina

**Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, á cualquier hora del día y de la noche.**

**Calle del Compás, número 2**

**BAZAR NORTE-AMERICANO.**

Este establecimiento, ha adquirido desde hoy la venta exclusiva en Cádiz y su provincia de los artículos de metal blanco y dorado de la gran Fábrica de los Hijos de Leoncio Meneses, de Madrid.

**VENTA**  
 á los mismos precios que en la fábrica ó depósito de Madrid, situado en la calle del Principe, núm. 7.  
**BAZAR NORTE-AMERICANO CÁDIZ.**

**ANUNCIO.**

En la recoba, en los puestos números 10 y 11, de Teresa Ruiz, se venden desde hoy huevos frescos á 28, 30, 32 y 34 rs. el ciento. 10-9

**Se vende en el oli-**  
 var de Montealegre el alto leña de oliva á 3 1/2 quintal y rasgada á 4 rs. Llevada á domicilio á 5 rs. y rasgada á 5 1/4.—Se reciben los avisos en la calle de Santa Maria, tienda de bebidas. 8-6

**PÉRDIDA.**

La de un rosario de lapidézuli y oro con cruz del mismo metal; que se extravió el Miércoles 15 del corriente, al entrar ó salir su dueño en un carruaje, en las calles de Cerron Torneria ó iglesia del Calvario.  
 Se gratificará á la persona que lo entregue en la imprenta de este periódico. 5

**VENTA.**

A voluntad de su dueño se efectuará la de la casa calle Cartuja, núm. 9, compuesta de una bodega en su planta baja de cabida de 420 botas de asiento, con su patio y pozo y en el primer piso un partido de casa bastante espacioso y cómodo, con once habitaciones, comedor y dos cocinas.—Para tratar de ajuste en la misma casa, de diez á doce de la mañana. 4

**En punto muy cén-**

trico y en casa particular, se ceden dos habitaciones con vistas á la calle, con muebles ó sin ellos, en precio módico.—En esta imprenta darán razon. 4

**GRANDES ALMACENES**

**TOVÍA Y GOMEZ CÁDIZ.**

Esta antigua y acreditada casa ha recibido los surtidos de artículos propios para **Semana Santa.**

En confecciones, velos, mantellinas, encages, adornos de todas clases, sedas, lanas y granadinas, tienen altas novedades y mandarán á vuelta de correo muestras de dichos artículos á los clientes que las soliciten.

Agua, Polvos y Pasta Dentíficos del **Docteur PIERRE** de venta en todas las Droguerías y Perfumerías



**VENTA PÚBLICA MENSUAL DE VINOS Y ESPÍRITUS EN LONDRES.**

Los Sres. Southard y Comp.ª, corredores de vinos y espíritus, con su residencia en Londres, 2, S.ª Dunstan's Hill, harán todos los meses en Londres

**UNA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES.**

Los articulos destinados á estas ventas deben llegar á Londres, lo más tarde,  
**EL DIA DIEZ DE CADA MES.**



De omnibus chocolati sibus, illa RR. PP. Benedictini, vera est ac cipua.

Los exquisitos chocolates de RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas. En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á vainilla.

En Jerez, Confitería del Sr. D José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; D. Cristóbal Villalon, Confitería de la Alameda de Cristina, núm. 5 y en casa de los Sres. Martinez é Hijos, calle Algarve número 13.

En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

**PILDORAS de BLANCARD**  
 Yoduro de Hierro inalterable  
 NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo. PARIS



Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flores blancas), la Amenorrea (menstruacion nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exájsese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. *Blancard*  
 Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40. DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES.

**Compañía Fabril SINGER DE NUEVA-YORK.**  
 DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL, MADRID.—23, CALLE CARRETAS, 25.—MADRID. EN JEREZ 19. ALGARVE. 19 MÁQUINAS SINGER PARA COSER.

MAQUINAS PARA COSER SINGER PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES



En vista de la inmensa aceptación alcanzada por nuestras excelentes máquinas muchos fabricantes y vendedores emplean nuestro nombre SINGER, valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos para sorprender al público, ofreciéndole imitaciones con el maquetado y todas las formas exteriores aparentemente iguales á las de aquellas hechas de que escogian, como tipo nuestras máquinas, constituyendo prueba más evidente de su universal popularidad é inmejorables resultados y la garantía más completa para el público; porque no imitaría una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo. Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.



Gran rebaja en los precios de los algodones, seda, aceite y demás. Estas á 05 de peseta. Pidan catálogos en la Dirección General en cualquiera de las Sucursales de la Compañía Fabril SINGER.

**FERRETERÍA CALLE CONSISTORIO, NÚM. 12. FRENTE AL AYUNTAMIENTO.**

Gran surtido en batería de cocina estañada y baño porcelanado, telas de sedas, latón y cerda, para tornos y cedazos; alambres y cubos galvanizados, desde cuatro reales; planchas para ropa de vapor, y otras, forma nueva para sacar brillo; bujas estañadas á tres reales el paquete, con seis velas; y una infinidad de artículos los difícil de enumerar, todos á precios sumamente arreglados como dicho Establecimiento lo tiene acreditado.

**12, CONSISTORIO, 12. ALMACEN DE FERRETERÍA.**